

Para cabal información de todos los inspectores e inspectoras de nuestra Comunidad Autónoma, USIE Andalucía, el sindicato de los Inspectores de Educación, cree conveniente aclarar:

1.- La Moción presentada el día 20 de diciembre en el Parlamento andaluz, por el Grupo Popular, con apoyo de otros grupos parlamentarios, obedece a la iniciativa de USIE Andalucía, que colaboró en su elaboración y que, de hecho, incluye, punto por punto, el decálogo reivindicativo de este Sindicato. Así lo manifestó la portavoz del Grupo Popular, María Francisca Carazo, agradeciendo, únicamente a USIE Andalucía (minuto 00:35 del vídeo), la presencia de su Junta Directiva en el Pleno del Parlamento y la colaboración que le habíamos prestado. También la portavoz de Podemos, Libertad Benítez, se refirió a USIE, en el minuto 32:32, y la portavoz del PSOE en el minuto 42:05. Puede escucharse y verse en el vídeo de la moción: <https://youtu.be/nelrGpPcRml>

2.- Para conseguir que se realizara la Interpelación y Moción, se llevaron a cabo una serie de gestiones: Mesa redonda de los portavoces en la Comisión de Educación del Parlamento andaluz en la Jornada de Formación de USIE celebradas en Écija el pasado 5 de mayo; reunión el día 19 de julio de USIE Andalucía con los distintos portavoces de la Comisión de Educación; reunión de la Junta Directiva de USIE con la Consejera de Educación el día 20 de octubre, a la que trasladamos nuestro decálogo reivindicativo.

3.- Se han aprobado siete de los puntos de nuestro decálogo, por unanimidad la mayor parte de ellos, y se han rechazado tres, con la mayoría escueta de PSOE y Ciudadanos. Debemos destacar, porque fue objeto de enmiendas, enmienda transaccional y diálogo de última hora allí mismo, incluso con los portavoces y la Consejera, **POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE USIE ANDALUCÍA ALLÍ PRESENTES** (invitados al Pleno por el Grupo Popular). Este logro histórico, supone que **A LO LARGO DEL PRÓXIMO EJERCICIO SE ACTUALIZARÁ EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE LOS INSPECTORES/AS**. Ahora no es ya solo una petición de USIE, es un mandato del Parlamento (por unanimidad) al Consejo de Gobierno andaluz. Y el Parlamento deberá hacer, como en todas las mociones aprobadas, un seguimiento de su cumplimiento.

4.- Lo logrado en el Parlamento andaluz se debe a la gestión sindical de USIE, antes y durante la Interpelación (Pleno del día 15 de diciembre) y presentación de la Moción (Pleno del día 20 de diciembre). En los vídeos disponibles en nuestra Web, y en la Web del Parlamento andaluz, queda patente la autoría de los logros.

Un cordial saludo

ANTONIO ASEGURADO GARRIDO
Presidente de USIE Andalucía
22 de diciembre de 2017